



ARRIBA NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “ARRIBA NEUQUEN” se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 8453/2021), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre “ARRIBA NEUQUEN”, sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación y constitución de fecha 05/11/2021. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 30 de junio de 2022.- Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 01/07/2022 N° 49146/22 v. 05/07/2022

Fecha de publicacion: 01/07/2022

